

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5462**

CELEBRADA EL JUEVES 8 DE JULIO DE 2010  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5470 DEL JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2010



---

**TABLA DE CONTENIDO**

**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

|                                                                |   |
|----------------------------------------------------------------|---|
| 1. ARTÍCULO ÚNICO. Informe Anual de la Rectora 2009-2010 ..... | 3 |
|----------------------------------------------------------------|---|

Acta de la sesión **N.º 5462, solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves ocho de julio de dos mil diez.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Srta. Verónica García Castro y Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil.

La sesión se inicia a las diez horas y quince minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. Alberto Cortés, Dr. Ángel Ocampo, Dra. Yamileth González y Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausentes con excusa: Lic. Héctor Monestel

Ausentes con permiso: Dr. Rafael González Ballar e Ing. Ismael Mazón.

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, da lectura a la siguiente agenda:

**PUNTO ÚNICO:** *Sesión solemne Informe de Gestión 2008-2009 de la Dra. Yamileth González García, Rectora.*

**Se desarrolla el siguiente programa:**

1. Apertura de la sesión
2. Palabras del señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.
3. Presentación del Informe anual de la señora Rectora.
4. Clausura de la sesión.
5. Marcha Universitaria.

## ARTÍCULO ÚNICO

### **Presentación del Informe anual de la Rectora, Dra. Yamileth González García, correspondiente al período 2009-2010.**

MAESTRO DE CEREMONIAS: – Es un honor para el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica contar con la presencia de ustedes en esta sesión solemne con motivo de la presentación del informe anual de la señora Rectora Dra. Yamileth González García sobre la gestión de la Universidad de Costa Rica.

Este es el sexto informe anual que presenta la señora Rectora desde que asumió este cargo en el 2004.

Un saludo también para quienes nos siguen gracias a la señal de Canal 15 de la Universidad de Costa Rica.

Nos acompañan para este acto en la mesa principal la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, el señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, quien preside esta sesión, miembros del Consejo Universitario: Dr. Alberto Cortés Ramos, Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, el Dr. José Ángel Vargas Vargas, el Dr. Ángel Ocampo Álvarez, la Srta. Verónica García Castro y el Sr. Kenett Salazar Chavarría.

El señor Director del Consejo Universitario, el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, hará la apertura de esta sesión solemne y procederá a dar su mensaje.

- **Apertura de la sesión**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: – Buenos días a todos y todas. Damos por iniciada esta sesión N.º 5462, solemne, para escuchar el Informe anual de la señora Rectora, Dra. Yamileth González García.

Aprovecho para excusar al Ing. Ismael Mazón y al Dr. Rafael González Ballar, quienes se encuentran fuera del país, y al Lic. Héctor Monestel que se le presentó un problema familiar de última hora.

- **Palabras del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: – Señora Rectora, Dra. Yamileth González García; compañeros y compañeras del Consejo Universitario, estimados invitados especiales, directores, directoras, decanos y decanas, señores vicerrectores y señora vicerrectora, personal docente y administrativo; amigos y amigas reciban todas y todos un muy cordial saludo de parte del Consejo Universitario.

En la sesión N.º 4769, del miércoles 11 de diciembre de 2002, la Dra. Olimpia López, directora del Consejo Universitario en ese entonces, presentó una propuesta de acuerdo en torno a los informes anuales del Rector o Rectora. Ese día, considerando, entre otras cosas,

que: *La cultura de rendición de cuentas de todas las autoridades y funcionarios universitarios, constituirá una práctica primordial que permite mostrar el uso transparente y eficiente de los recursos públicos*; de manera muy acertada el Consejo Universitario acordó lo siguiente: *A partir del año 2003, en la primera semana de mayo, se realizará una sesión solemne, con invitación de todas las autoridades universitarias, los jefes de oficinas administrativas y la representación estudiantil, con el fin de conocer por parte del señor Rector los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.*

Es importante aclarar que, posteriormente, el Consejo Universitario cambió esta fecha para el mes de junio.

Este acuerdo del Consejo Universitario es de suma importancia, porque nos permite cumplir con el artículo 11 de la Constitución Política, que a letra dice: *La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.*

Sin duda alguna, dicho acuerdo es hoy más oportuno que nunca, pues en tiempos tan difíciles, como los que estamos viviendo, en los que las universidades estatales han sido víctimas de una de las campañas mediáticas más fuertes que se recuerden en la historia para desprestigiarnos, con un gobierno que nos mantuvo todo el 2009 con un presupuesto provisional y que aún hoy, en el mes julio del 2010, no ha querido firmar el convenio quinquenal para el FEES.

Tiempos en los que hemos visto múltiples publicaciones en la prensa en contra de las universidades estatales. Solo para citar un par de ejemplos, la señora rectora de la ULACIT ha insistido, en varias publicaciones, en medir la educación en términos puramente mercantilistas; publicaciones en las que se trivializa el análisis a simplemente decir que: *una carrera de licenciatura en una universidad privada del país tiene un costo promedio de 2 millones de colones, mientras que en una universidad pública ese monto llega a los 15 millones de colones.*

Pareciera, entonces, que estas personas creen ingenuamente que el punto óptimo de una función siempre se alcanza en el mínimo. Además, la diferencia es obvia, pues, como en esas mismas publicaciones lo admiten, por ejemplo, mientras nuestras licenciaturas duran 5 años (como debe ser) las de ellos se pueden hacer, incluso, en 3 años o menos.

Ha insistido, también, la señora rectora de la ULACIT, basada en una encuesta a 1.138 estudiantes de 15 universidades, en datos completamente erróneos, en torno a la relación que hay entre el porcentaje de estudiantes provenientes de colegios privados y el porcentaje de estudiantes provenientes de colegios públicos en la Universidad de Costa Rica. La pregunta sería ¿por qué utiliza una encuesta cuando los datos reales se tienen y son públicos? Es como hacer una encuesta el día después de las elecciones para saber quien las ganó y peor aún creer que el resultado de la encuesta es el válido y no el que da el Tribunal de Elecciones Universitario.

Como la rectora de la ULACIT, en su último artículo, plantea algunas preguntas para las universidades estatales, como, por ejemplo: ¿Cuál es el costo real por estudiante, por carrera? Y aprovechando que estamos en televisión, me permito plantearle algunas preguntas a ella; por ejemplo: ¿Qué porcentaje de estudiantes becados tiene la ULACIT? ¿Cuántos proyectos de investigación tienen? ¿Cuántas publicaciones hicieron en revistas indexadas en los últimos

años? ¿Cuántos proyectos de acción social tienen? ¿Qué porcentaje de sus profesores están becados para realizar estudios de posgrado?

Otro artículo en contra de las universidades públicas es el de Thelmo Vargas, tristemente denominado *Universidades públicas: echar agua en un canasto*, publicado recientemente en diario *La Nación*.

En este artículo él escribe, entre otras cosas, refiriéndose al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES): *Tampoco existe impedimento para que vendan servicios a la comunidad y con ello obtengan .... recursos para que aumenten su cobertura y el subsidio a los estudiantes de las familias que realmente lo necesitan*; es decir, el señor Thelmo Vargas propone que la Universidad financie sus gastos ordinarios y de becas vía la venta de servicios.

No, don Thelmo, usted no está en lo correcto. En este sentido el Consejo Universitario acordó en la sesión N.º 5454, del 15 de junio de 2010, lo siguiente: *Rechazar categóricamente los condicionamientos del Gobierno de la República, en el sentido de indexar el monto del FEES al costo por estudiante y a la generación de recursos mediante la venta de servicios, con el fin de financiar gastos regulares que constitucionalmente el Gobierno debe proveer.*"

Vale la pena decir que de manera similar se han pronunciado los consejos universitarios de las otras universidades estatales y, así mismo, el CONARE.

Por supuesto que nadie está en contra de las actividades de vínculo remunerado con el sector externo que realiza la Universidad, pero nunca pueden ser estas concebidas para financiar gastos corrientes. Por cierto, dicho sea de paso, el Consejo Universitario está haciendo una reforma integral de la normativa que regula esta actividad para actualizarla y hacerla concordante con los principios del *Estatuto Orgánico*.

Esta propuesta de don Thelmo sería un claro retroceso a lo logrado por la señora Rectora y los rectores que la acompañaron en la negociación del IV Convenio FEES, en el que se eliminó una cláusula de los anteriores convenios que establecía el compromiso por parte de las universidades estatales a realizar esfuerzos para producir recursos propios que no dependieran del presupuesto de la República.

Para finalizar, antes de darle la palabra a la señora Rectora, quiero resaltar que si ella presentara todos los logros alcanzados por la Universidad de Costa Rica en el último año, sin duda, requeríamos de varios días para terminar esta sesión. Lástima que muchas de las autoridades del Gobierno, que fueron invitadas, no asistieron a este importante acto, para que se enteren de primera mano de las múltiples labores que realiza la Universidad de Costa Rica en docencia, investigación, acción social y vida estudiantil en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias.

Le doy la palabra a la señora Rectora.

MAESTRO DE CEREMONIAS: –Muchas gracias por sus palabras Dr. Rodríguez. A continuación invito a las señoras y a los señores miembros del Consejo Universitario tomar los asientos reservados para ustedes en el auditorio para poder escuchar el informe de la señora Rectora la Dra. Yamileth González García.

Seguidamente la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica la Dra. Yamileth González García procederá con la presentación del informe anual correspondiente al período 2009-2010.

- **Presentación del Informe anual de la señora Rectora**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ: –Muy buenos días a todas y a todos ustedes Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, integrantes del Consejo Universitario, autoridades universitarias que nos acompañan vicerrectores, vicerrectoras, decanos, directores de unidades académicas, jefes de oficinas administrativas, compañeros y compañeras universitarias en general e invitados especiales.

También, un saludo especial a todas las personas que se interesan en este informe de la Rectora 2009-2010 y que nos siguen por el Canal 15 de nuestra Universidad de Costa Rica.

Como ustedes podrán imaginar, voy a iniciar este informe con un tema fundamental para todos los que estamos ligados a la educación superior como es el financiamiento de las universidades.

Quisiera recordarles, porque sé que hemos estado conversando a lo largo de diferentes sesiones de consejos de Rectoría o de asambleas de facultad, recordarles fundamentalmente que desde hace más de un año y medio hemos estado, como administración universitaria, sumidos en un proceso difícil y complejo ante la amenaza, primero, de sufrir un recorte presupuestario, que nos limitaba las posibilidades de desarrollar las propuestas en ejecución; luego, sumidos en la discusión del V Convenio del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Desde febrero 2009 hasta hoy, hemos dedicado una buena parte de nuestro tiempo y a ustedes les consta, porque los he abandonado un poco, una buena parte de nuestro tiempo y esfuerzo a la defensa de la educación superior pública, pues sabemos que sin los recursos del Estado sería imposible cumplir con los mandatos del *Estatuto Orgánico* y sería imposible cumplir con el imperativo de contribuir con todo nuestro potencial al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan este territorio. Hemos dado la lucha por asegurarnos de que se invierta en educación superior para potenciar el desarrollo humano y ambiental, la democracia, la paz y la libertad, la ciencia y la tecnología de punta.

Hemos defendido con argumentaciones la obligación que tiene el Estado de dar financiamiento a las universidades públicas. Lo hemos defendido, porque sabemos que ese financiamiento nos da la posibilidad de seguir investigando, forjando los profesionales y académicos que la nación necesita para ubicarse a la cabeza de la región centroamericana y ocupar un lugar significativo en el concierto de las naciones.

Hemos demostrado una y otra vez, muchas veces con los medios de comunicación en contra de nuestro proyecto, que es fundamental invertir no gastar en la educación superior como impulsora del desarrollo y de los cambios necesarios. Luchamos porque nos permitan trabajar por y con el país.

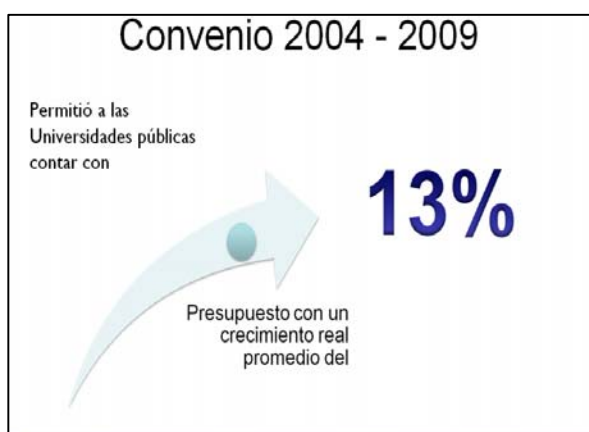
En una primera parte de esta discusión que desarrollamos en el 2009, y ustedes la conocen, y luego de un diálogo amplio en agosto del año pasado, el Gobierno accede a no realizar ningún recorte en los presupuestos universitarios y mantener el FEES en los términos en que fue presupuestado para el año 2009, aunque una parte del Fondo del Sistema deberá

esperar hasta el 2010 para ser recuperado y construir los centros de Educación Continua o de transferencia tecnológica de cada universidad.

Posterior al mes de agosto, las negociaciones se orientan hacia la definición del V Convenio; no obstante, lo avanzado del año, inhibe la posibilidad de llegar a un acuerdo razonable y solo se pudo negociar el monto correspondiente para el año 2010. Se llega al acuerdo de fijar el crecimiento nominal del FEES en un 16 por ciento, para alcanzar un presupuesto para este año 2010 de 226.200 millones de colones.

En términos generales, como lo señalé en aquel momento, ese presupuesto le permite a la Universidad mantener los gastos normales de operación; cumplir con la relación 80/20 (masa salarial/partidas generales); continuar con la política salarial establecida; con los programas de desarrollo docente, científico y tecnológico; así como cumplir en lo fundamental con las obligaciones adquiridas en el documento *Compromiso de la UCR con la excelencia académica para sentar las bases del desarrollo futuro de Costa Rica*.

Desde diciembre 2009 hasta hoy, el trabajo se ha orientado a defender la propuesta consensuada entre las 4 universidades para el quinquenio 2011/2015.



En este sentido, es necesario recordar que el convenio anterior al que hizo alusión el Dr. Oldemar Rodríguez, el Convenio 2004-2009, les permite a las universidades públicas contar, en sus presupuestos, con un crecimiento real promedio del 13% como se aprecia en la pantalla. El promedio del crecimiento 2004-2009 fue de un 13%.

En el 2009, debido a la crisis financiera internacional, las universidades públicas aceptan, no sin hacer explícita su protesta, bajar las expectativas del crecimiento real

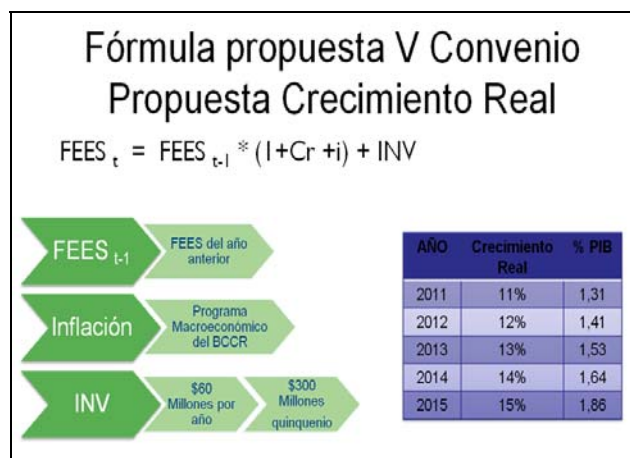
para el 2010 de un 13% a un 10 %, para no afectar las finanzas públicas.

Lo que las cuatro universidades públicas han solicitado para el próximo quinquenio es un crecimiento real escalonado, que parte del 11% hasta alcanzar el 15%, entre los años de 2011 al 2015. Así, lo que la propuesta plantea es sumar un uno por ciento anual, tal y como se aprecia en la pantalla con el color naranja 2011 con un 11% hasta llegar al 2015 con un 15%.

| <b>AÑO</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|------------|-------------------|
| 2011       | 11%               |
| 2012       | 12%               |
| 2013       | 13%               |
| 2014       | 14%               |
| 2015       | 15%               |

El promedio de crecimiento real solicitado de 13%; es decir, mantener el mismo ritmo de crecimiento que se experimentó con el FEES en el quinquenio anterior, el que acabamos de finalizar en el 2009. Desde luego que la fórmula que se presenta del convenio tiene otros

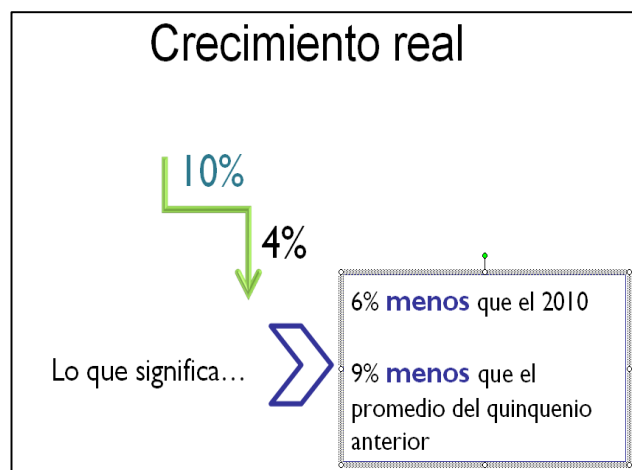
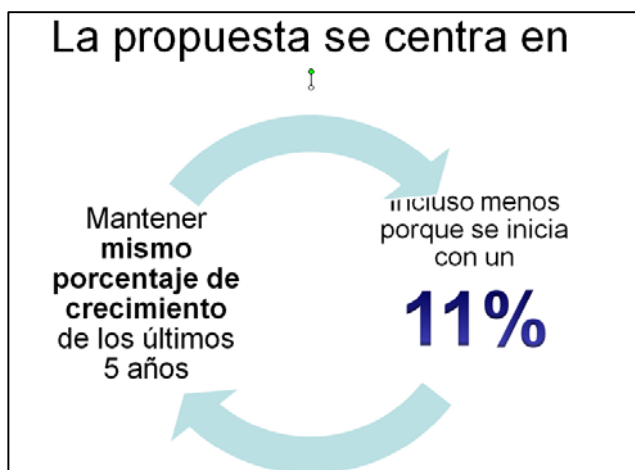
componentes, además de ese crecimiento anual, tiene el componente de inflación que se sumaría al crecimiento real, y se solicitó un monto adicional para inversión.



A la par de esta fórmula que es la principal del convenio, está la fórmula en verde FEES, crecimiento real inflación y la inversión. A la par de esta fórmula se ubica una salvaguardia, que busca que en caso de que se vuelvan a presentar condiciones como las vividas en 2009, que la historia no se repita; es decir, que no volvamos a caer en esa situación compleja y difícil que vivimos en el año 2009 cuando se pretendió recortar los recursos de las universidades.

Entonces, se establece una salvaguardia ligada al producto interno bruto (PIB) y que solo se pondrá en ejecución si las condiciones de la economía mejoran y superan el crecimiento real. Eso implica, de acuerdo con los datos que nuestros economistas nos han proporcionado, pasar del 1,31% al 1,86% y durante el próximo quinquenio. En ese sentido, como en el crecimiento real la propuesta del Gobierno es menor que la que estamos planteando las universidades en la salvaguardia y ligada al PIB, la propuesta del Gobierno oscila entre el 1,24% y el 1,30%.

Aclaro que por la incertidumbre que pesa sobre las proyecciones del valor del PIB para los años venideros, el énfasis de la negociación del CONARE se ha fundamentado en el crecimiento real. Los economistas de todas las instituciones universitarias se han puesto de acuerdo, pese a que dicen que no es tan fácil que los economistas se pongan de acuerdo, pero lo han hecho para señalarnos que el PIB no es una variable confiable para supeditar el financiamiento de las universidades en los próximos 5 años, pero, a pesar de eso, hemos considerado conveniente mantenerla como salvaguardia, en el caso de que la economía mejorara y, eventualmente, pudiera dar resultados provechosos para el FEES en los años venideros.



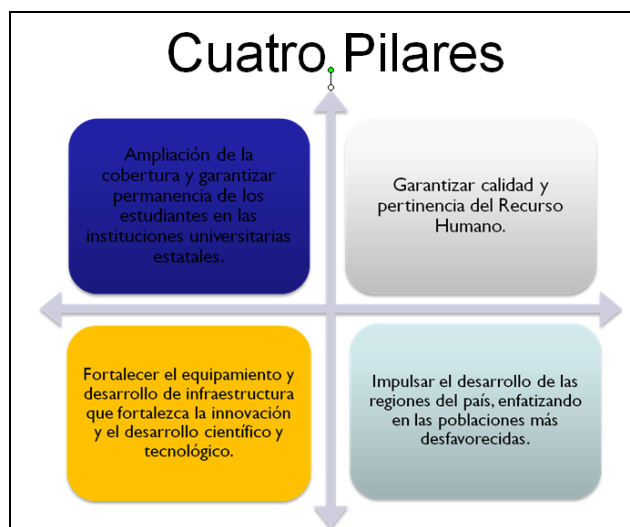
En cuanto al centro de nuestra propuesta, que está girando alrededor del crecimiento real y que se plantea en términos de iniciar con un 11% y llegar a un 15%, manteniendo el promedio del 13%, el Gobierno señala que su propuesta es única y exclusivamente la de un crecimiento real de un 4%; esto implica una disminución significativa en los presupuestos universitarios, porque si mantuvimos en el crecimiento promedio del quinquenio anterior un 13% y bajarla a un 4% sería un 9% menos, e incluso en el 2010 que fue de un 10%, pues implica bajar un 6% menos.

Creo que esto haría mucho más complicado el manejo presupuestario de las universidades en los próximos cinco años. Es importante que ustedes tengan esta información clara, porque como en los medios de comunicación han salido figuras políticas, y algunos otros ciudadanos, señalando que las universidades estamos con una propuesta que es desproporcionada y casi irreal.

Reitero la importancia de que ustedes tengan muy claro cuál es la propuesta del CONARE y que no es cierto que estamos solicitando que el presupuesto universitario se duplique y, mucho menos, que se triplique, como salió en un campo pagado del Gobierno. La propuesta se centra en mantener un mismo porcentaje de crecimiento de los últimos cinco años, el 13% del crecimiento real como promedio.

También, es importante dejar muy claro ante ustedes, porque a veces la campaña confunde al interior mismo de la institución, que la propuesta del nuevo Convenio plantea, como eje estructurante, la necesidad de contribuir con el país, no es cierto que estemos poniendo las manos sin dar nada. Estamos tratando de contribuir con la disminución de los efectos de la contracción económica del país y, al mismo tiempo, asumir medidas que fortalezcan el desarrollo económico y social. Esto significa contribuir a minimizar los efectos negativos de la crisis en los grupos vulnerables de la sociedad, con los que hemos venido trabajando de forma integral y directa por medio de programas institucionales de investigación, de acción social, de vida estudiantil, etc. Significa mitigar el desempleo con el impulso a la pequeña y mediana empresa, al trabajo cooperativo con grupos sobre todo de mujeres, con los proyectos socio-productivos y por medio de ofertas indirectas asociadas a la inversión en infraestructura, que generaría empleo, fundamentalmente, donde están ubicadas estas obras que se piensan desarrollar, particularmente orientadas a las sedes y recintos regionales.

En consecuencia, la propuesta de Convenio que le hemos presentado al Gobierno mantiene un compromiso constante en cuatro ejes fundamentales.



**- Garantizar la permanencia de los estudiantes en la institución.**

Esto implica ampliar cobertura y garantizar que los estudiantes se mantengan en las aulas universitarias y no se vayan. La crisis de los ochentas fue muy clara en ese sentido; las universidades vimos salir, si no, miles, cientos de estudiantes que jamás retornaron a las aulas universitarias y queremos los estudiantes en las aulas, no en las calles.

El segundo pilar en la propuesta del V Convenio es:

**- Garantizar la calidad y la pertinencia en la formación del recurso humano.**

Creo que a todos y a todas ustedes les consta los esfuerzos que como Universidad de Costa Rica hemos hecho en la formación del recurso humano calificado para los tiempos venideros.

**- Continuar con la política de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalezcan la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.**

**- Mantener la apuesta que como universidades públicas hemos hecho por el fortalecimiento de las diferentes regiones del país, enfatizando en la población más desfavorecida socialmente.**

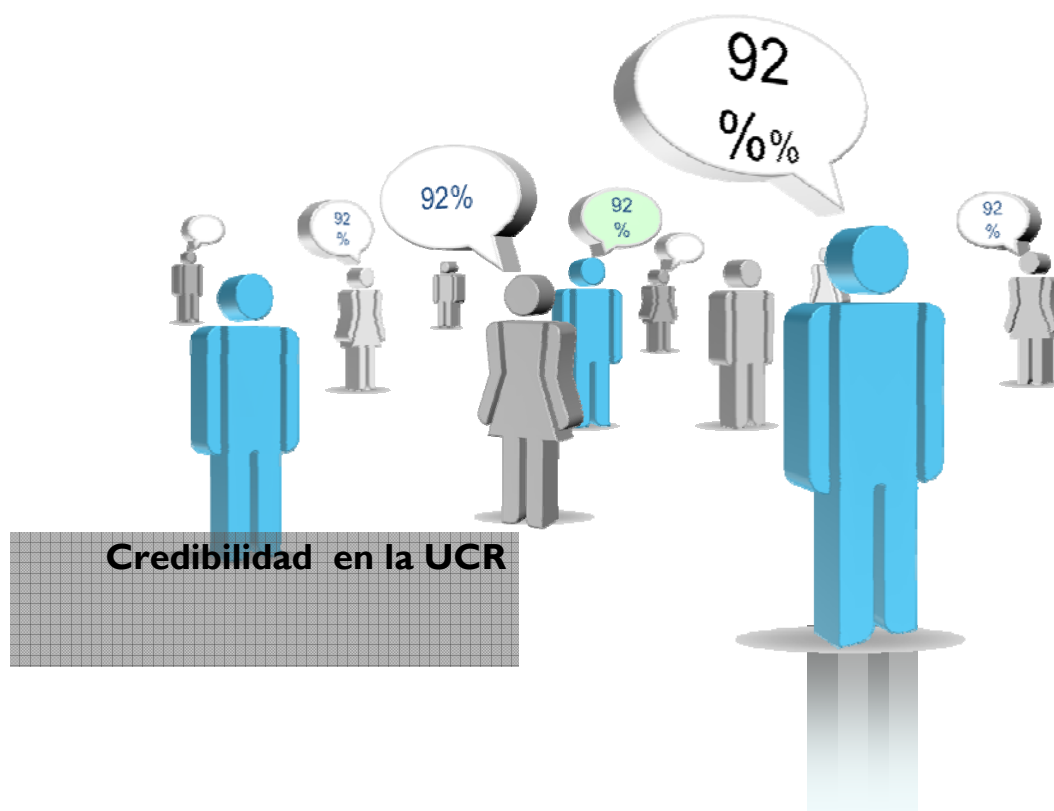
Esta es nuestra propuesta; tenemos meses de estarla discutiendo y realmente a estas alturas del año yo debo decir que en las discusiones creo que ha sido visible para todas y todos ustedes, han tomado un tono bastante complejo y difícil. Nos encontramos en una situación de indefinición y es muy probable que el inicio del nuevo ciclo lectivo, en el próximo mes de agosto, pues nos enfrente con una discusión que trascienda la Comisión de Enlace.

De manera cercana a esto que les estoy hablando del FEES, me parece importante traer a colación en este momento, también, que en agosto del 2009 realizamos una encuesta por

medio de la Escuela de Estadística y su Unidad de Servicios Estadísticos (USES), en todo el territorio nacional, sobre temas como: calidad pertinencia de lo que se enseña en la Universidad de Costa Rica, los aportes que se hacen a la sociedad, tomando en cuenta tanto la formación de profesionales como la investigación, la acción social y el financiamiento de la educación superior.

En el estudio de opinión, en el que participan costarricenses entre los 18 y los 75 años de edad, que algunos conocieron, porque lo presentamos en un Consejo de Rectoría, se llega a determinar que la Universidad de Costa Rica es la institución nacional que goza de mayor confianza y credibilidad en el país, seguida por las otras tres universidades públicas.

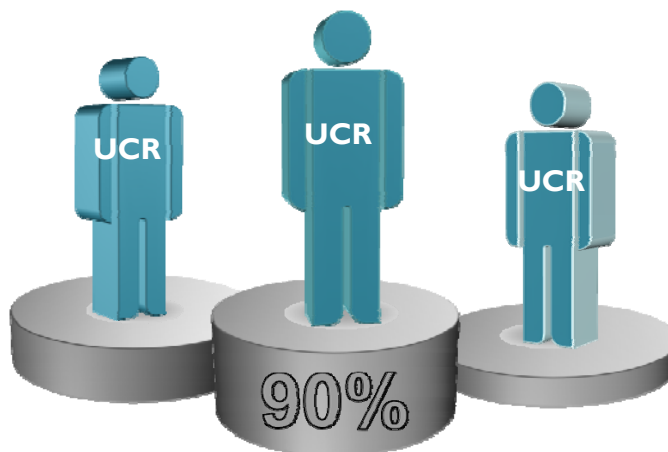
La información dejó muy claro que un 92,5% de las personas consultadas afirman su credibilidad en la Universidad de Costa Rica.



Se pudo constatar, por ejemplo, que cuando una persona en este país habla de universidades, el 60% de ellas piensa primero en la UCR y opina que es la mejor institución de educación superior costarricense, por su prestigio, su calidad, la oferta académica, porque ofrece las carreras que el país necesita, por su excelencia y calidad, por la preparación profesional que ofrece, por el nivel de exigencia y por el apoyo con becas.



Los datos señalan, también, que el 90,5% de las personas confían en las graduadas y los graduados de la Universidad de Costa Rica, por encima de cualquier otro graduado.



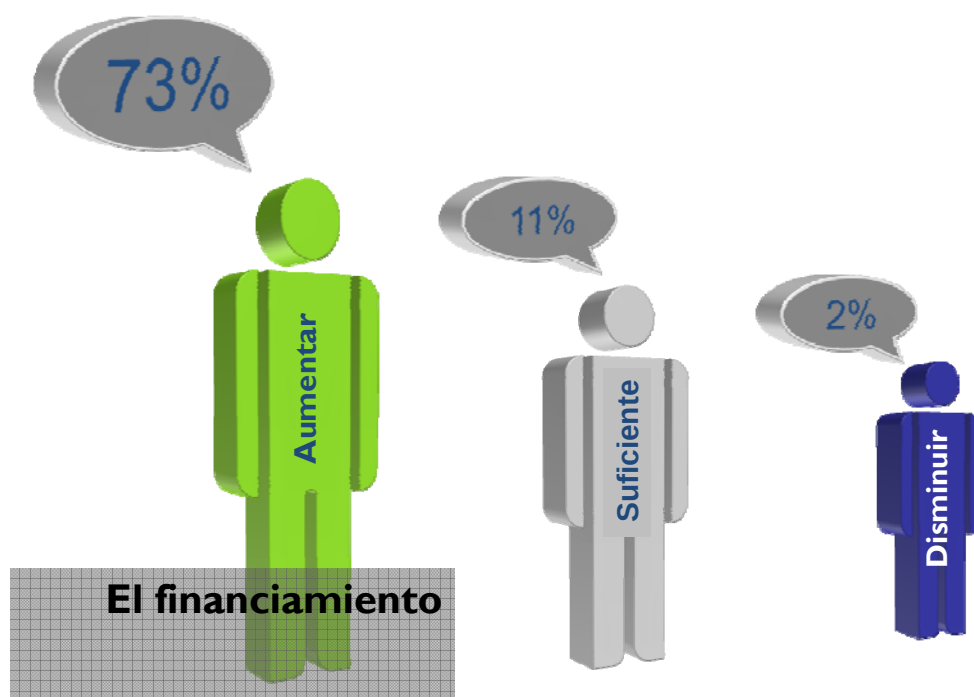
**Confían en las y los graduados la UCR**

Me parece importante resaltar que entre los campos que las personas entrevistadas consideran que han enriquecido al país están el arte y la cultura, investigación, formación de opinión; el que la Universidad de Costa Rica haga debates, propicie foros y genere opinión; el trabajo comunal universitario, el apoyo a la labor del Gobierno y de las instituciones públicas

que hacemos desde numerosas instancias y al desarrollo de programas alternativos de radio y televisión.

En general, las y los participantes en el estudio identifican a la UCR como un orgullo para el país, la institución que defiende los intereses nacionales, la universidad que aporta a la discusión de los problemas y una institución moderna con alta tecnología.

En torno al financiamiento, me parece importante traer a colación que un 73,6% de los costarricenses opinan, que el presupuesto se debe incrementar, que el presupuesto que estamos planteando en este momento se debe incrementar; un 11,2% opina que es suficiente y solo un 2,1% opina que se debe disminuir. Un respaldo muy claro para la UCR, basado, sobre todo, en que consideran que existe una administración eficiente de los recursos. Lo ideal sería que así como opina la sociedad costarricense, opinara la clase política gobernante de este país.



Desde luego que paralelo a esas discusiones en torno al financiamiento de la Educación Superior, en la Comisión de Enlace, y en torno a esa encuesta que la Escuela de Estadística nos formuló y ejecutó, realizamos, de manera paralela, diversos foros, simposios y debates sobre el tema del financiamiento de las universidades públicas; actividades que buscan convocar a la comunidad universitaria y a representantes de distintas instituciones del país, del Gobierno, del sector privado y de otras universidades, a debatir, analizar y reflexionar acerca de la universidad pública, su pertinencia social y nacional. En ese sentido, quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo que para organizar estos diversos foros se realizaron en el transcurso del año 2009 y principios del 2010, los que incluyen no solamente foros y simposios, sino invitaciones que hicimos a algunas figuras especialistas en educación superior y en financiamiento de la educación superior, como el Rector de la UNAM de México y el Sr. Axel Didriksson, Secretario de Educación del Estado de México. En ese desarrollo, fueron muy valiosos los aportes del Centro de Investigación y Estudios Políticos; al igual que la propia Escuela de Ciencias Políticas, el Instituto de Investigación en Ciencias Económicas, el Instituto

de Investigaciones Sociales y el Instituto de Investigaciones en Educación, los que, con el apoyo de la Rectoría, se encargaron de la organización de esos foros y actividades sobre el financiamiento de la Educación Superior.

Además, quiero traerles al recuerdo, porque sé que todos han vivido las experiencias, que por la responsabilidad que nos corresponde como “*lucem aspicio*”, la U mantiene su política de participar en el debate nacional con una visión académica y una perspectiva transdisciplinaria, que abra posibilidades al entorno.

La Institución fortalece su misión de ampliar su proyección al país, de incidir en las políticas públicas y aportar con las posibilidades que abre nuestro desarrollo académico.

Los temas en que se ha participado son diversos. Como síntesis, me interesa destacar algunos temas, como: “Retos a emprender para el mejoramiento de la Educación Pública”, “El futuro de la radiodifusión en Costa Rica y la necesidad de un nuevo marco regulatorio”, “Las implicaciones nacionales que va a traer la transición de la televisión analógica hacia la TV digital”; “La reforma fiscal según los diferentes partidos políticos” –eso se llevó a cabo en medio de la campaña electoral–, “Principios y límites de la Sala Constitucional”, “Equidad intergeneracional y desafíos de la política económica frente al envejecimiento de la población”, “Causas, dimensiones y consecuencias previsibles de la crisis financiera global y su impacto para Costa Rica”, “Desafíos para el próximo gobierno en política monetaria y cambiaria”, “Crisis en Honduras”, y, más recientemente, ayer asistimos a la clausura del seminario “Violencia, Delito y Desarrollo”, que con tanto acierto organizó la Comisión Especial Institucional que coordina don Manuel María Murillo.

A la par de estos foros y simposios, con esas características, hay otros temas que también son fundamentales, otros núcleos que se trabajaron en el 2009, como: el tema de seguridad alimentaria y nutricional, tema fundamental en estos momentos para la sociedad costarricense y para el mundo, donde destaca, de manera especial, el trabajo que hace la Comisión Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde la Escuela de Nutrición tiene un papel muy destacado. También, en este sentido, quiero mencionar que la Facultad de Ciencias Agroalimentarias presentó, producto de un esfuerzo y un trabajo de mucho tiempo, ante autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, un documento de políticas públicas llamado “Seguridad Alimentaria y Nutricional: oportunidades y desafíos para el sector agroalimentario nacional”. Una propuesta desde la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

También, creo que son relevantes temas de muy diversa naturaleza, pero todos de mucho impacto para el país: “Gestión Ambiental Integral: la problemática del agua y el aporte de las comunidades”, “Atención a la niñez desde diferentes perspectivas” y “Madres-maestras y madres enseñando a madres”, “Salud primaria integral en comunidad”, “Discapacidad intelectual y el apoyo universitario”, así como la elaboración y presentación de los estados de la niñez y la adolescencia, y de la persona adulta mayor, en el que intervinieron, con mucho tino, las escuelas de Estudios Generales, Trabajo Social y Estadística, el Centro de Población y la Vicerrectoría de Acción Social.

Desde luego que al ser el 2009 un año electoral, la temática electoral no podía faltar, y en ese sentido la UCR desarrolló diversos foros con la participación de los candidatos y las candidatas a la Presidencia de la República: foros presenciales en este mismo auditorio, foros por Radio *Universidad*, Canal 15, que fueron motivo de diversos reportajes del Semanario *Universidad*; se abrieron dos sitios web para el análisis y debate político: “Voces 2010” y

“Elecciones 2010”, así como la Radio *Universidad* mantuvo su programa “Voces y Política”, puesto al aire desde hace cuatro años.

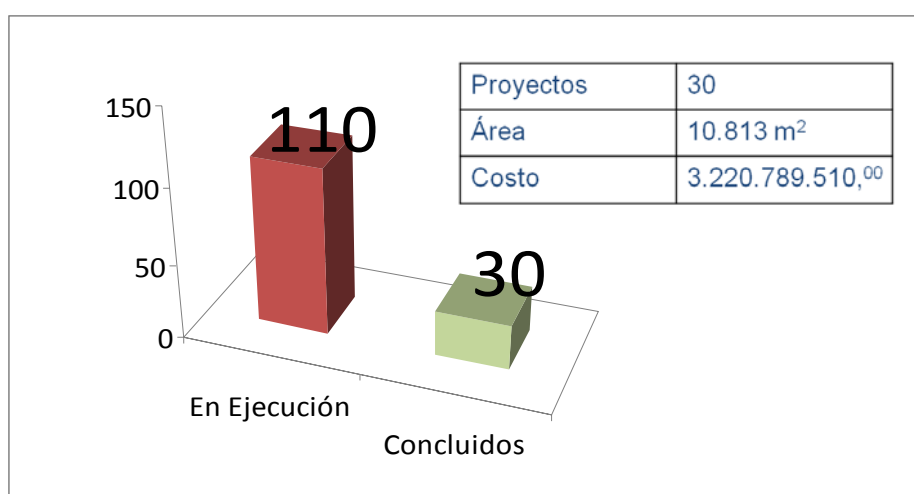
En estos distintos foros participan en su organización y de manera coordinada distintas instancias de la Universidad: Centro de Evaluación Académica; Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), de la Escuela de Ciencias Políticas, lo mismo que la Escuela; el Programa Institucional “Elecciones 2010”; Instituto de Investigaciones Económicas (IICE); Instituto de Investigaciones Sociales y la Comisión Especial Interdisciplinaria (CEI).

Ese es un panorama general de algunos aspectos introductorios y más de carácter general. Ahora me gustaría pasar a otros temas, intentando hacer una síntesis, ya que no es fácil sintetizar el quehacer de la Universidad de Costa Rica en unas cuantas páginas, en un informe por escrito, y mucho menos en una presentación de resumen de la labor que realizan, por ejemplo, las oficinas administrativas de la Universidad.

Quisiera empezar señalando que en el 2009 la Universidad de Costa Rica mantiene una importante labor de inversión y desarrollo en obras de infraestructura.

En este año, la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) tuvo a su cargo, en proceso de ejecución, un total de 140 proyectos, de los cuales se concluyeron 30, para un área de construcción de 10.813 m<sup>2</sup> y para una inversión en obra construida por ₡3.220.789.510.

### Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones

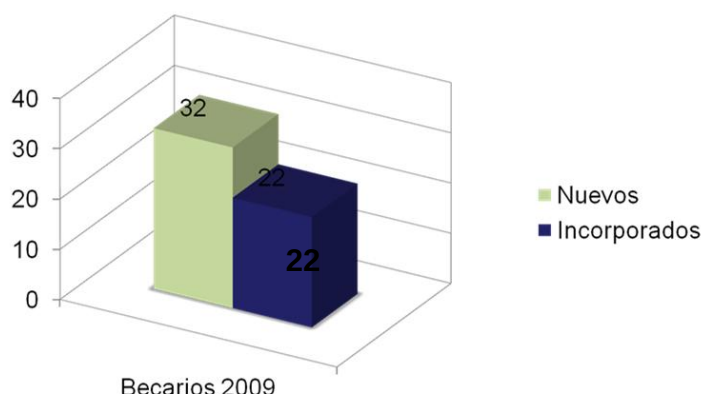


Así se pueden mencionar los avances en el desarrollo de los proyectos de las escuelas de Nutrición, Enfermería, Bibliotecología y Artes Dramáticas; las Residencias Estudiantiles de la Sede de Limón, que inauguramos recientemente; la remodelación de las residencias estudiantiles en San Pedro de Montes de Oca; las aulas en la Sede del Atlántico; del comedor en el Recinto de Guápiles, así como el Centro Infantil, en la Sede de Guanacaste. Muy brevemente, un panorama sobre la acción en las obras de infraestructura.

Quisiera, también, señalarles que un ámbito en el que esta administración ha puesto un especial interés es el mejoramiento de los perfiles del personal docente: en el 2009, siguiendo

toda una tendencia que traíamos desde años anteriores, se da una movilidad hacia el exterior de 32 nuevas personas becarias; eso es importante, porque nosotros nos habíamos fijado una ruta desde el 2005 hasta el 2012 de mejoramiento y de formación del talento docente en la Universidad; se incorporaron a la Institución 22 personas que concluyeron sus estudios de doctorado y algunos de maestría.

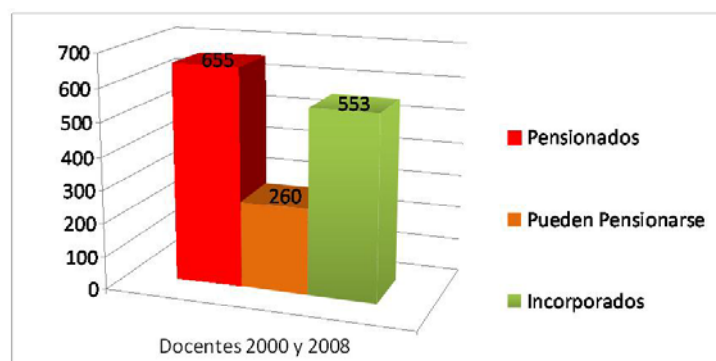
## Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa



Ese es un asunto medular y al que le hemos puesto una atención central. Es un asunto medular, porque el diagnóstico que hace nuestra Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa para determinar las necesidades de formación docente, señala la urgencia de reemplazar 655 docentes en Régimen Académico, pensionados entre 2000 y 2008. El hecho de que, desde finales de 2008, la UCR cuenta con 260 profesores en Régimen Académico mayores de 60 años, quienes pueden ejercer, si así lo deciden, su derecho a la pensión. Lo anterior significa que 915 docentes están pensionados o tienen opción a pensionarse pronto.

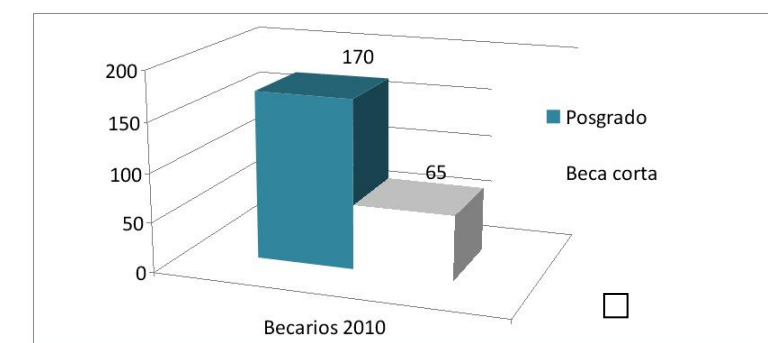
El panorama es delicado, y por eso se le ha puesto especial atención; en todo caso, un consuelo parcial, no total, radica en que 553 docentes con posgrado se han incorporado a Régimen Académico o han regresado recientemente, y son docentes invitados como ex becarios de la Universidad de Costa Rica.

## Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa



Este año 2009, sobre el que estamos informando, la Universidad de Costa Rica le dio apoyo a 235 personas, entre docentes y funcionarios administrativos, para realizar estudios en el exterior: 170 realizan estudios de posgrado (principalmente doctorado y algunos maestrías) y 65 cursan estudios de corta duración, capacitaciones de seis meses o posdoctorados de un año. El panorama evidencia que, sin ninguna duda, hemos dado pasos importantes desde el 2005 hasta hoy que iniciamos este proceso; pasos importantes, pero no suficientes; todavía tenemos que hacer muchos más esfuerzos para fortalecer la academia desde este punto de vista.

## Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa



También, quisiera destacar, porque es un esfuerzo al que la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa le ha puesto especial interés, el gestionar con diferentes universidades y organismos internacionales apoyo de cooperación para fortalecer la movilidad estudiantil hacia el exterior, la cual sigue siendo baja en la Universidad y difícil de superar, por efecto de la crisis económica mundial. Nosotros siempre recibimos mucho más estudiantes del extranjero que a los que les damos la posibilidad de ir a hacer pasantías o cursos en alguna universidad del extranjero.

Quisiera pasar al plano del planeamiento estratégico y aquí quiero destacar la importante labor que realiza la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), por una parte, con la labor de planificación universitaria, conocida por los directores, decanos y jefes de oficinas. La OPLAU, como le decimos familiarmente, hace un trabajo muy importante en la formulación y desarrollo de los planes estratégicos, tanto el institucional como apoyando a las diferentes unidades académicas y administrativas en sus planes específicos, como con actividades de capacitación por medio de sesiones muy diversas, en las que participa la comunidad universitaria de las diferentes áreas institucionales. En el año 2009, participaron, aproximadamente, 242 personas en esos procesos de capacitación.

Gracias a esta intensa labor, la Universidad ha logrado, durante los últimos años, dar pasos muy significativos en la mejora de sus capacidades estratégicas de gestión.

La OPLAU se ha convertido en una oficina de apoyo fundamental para la Administración y para la Rectoría en las negociaciones del FEES. Con muchas actividades y demandas que les cargamos, fuera de sus mismas posibilidades, pero ahí están, siempre sacrificando noches y fines de semana con tal de apoyarnos en este proceso tan complejo de negociación.

## Oficina de Planificación Universitaria

**La UCR ha logrado la mejora de sus  
capacidades estratégicas de gestión**

Formulación y desarrollo de los Planes Estratégicos de las diferentes unidades académicas y administrativas.

Acciones de capacitación a **242** personas de las diferentes áreas institucionales.

Se elaboró el informe preliminar de las Tendencias del Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior



**Intenso trabajo con  
PLANES CONARE**



También, elaboraron, como un insumo importante, un informe preliminar sobre “Tendencias de Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior”, con la finalidad de ampliar la información sobre los mecanismos de financiamiento universitario, que usan otras universidades en el mundo y tomando como referencia algunos países miembros de la OCDE y Estados Unidos.

Desde luego que hay que destacar la labor fundamental de la Oficina de Planificación Universitaria como grupo de apoyo en la negociación del FEES y el intenso trabajo que realiza

junto a las otras oficinas de planificación de las otras universidades en la elaboración del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), 2011-2015.

Quiero referirme, aunque sea brevemente, a la Oficina Jurídica, que como en el pasado atiende demandas institucionales donde analiza problemáticas de muy diversa naturaleza; 1948 consultas en temas jurídicos diversos, de diferente carácter, proyectos de ley revisados; realmente una gran cantidad de acciones y de trabajos entre los que podría citar, solo por mencionar algunos, el análisis de la problemática de las declaraciones juradas que suscriben los funcionarios docentes del Área de Salud, que también se desempeñan en diversos centros hospitalarios en los que imparten lecciones y donde la superposición horaria es prohibida; la inclusión o no de la figura del “plagio” en el artículo 5, inciso b), del *Reglamento de Orden y Disciplina de la Universidad de Costa Rica*; una causa penal por homicidio calificado y robo agravado, en perjuicio de la Estación Experimental “Fabio Baudrit” y de la Universidad de Costa Rica; diligencias de expropiación por parte de la Universidad de Costa Rica contra Inmuebles ACASUSO S. A., que ha terminado de manera muy exitosa.

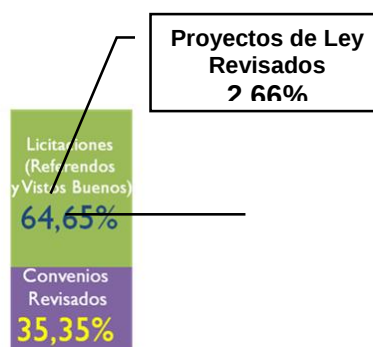
Son muchos y muy diversos los temas que la Oficina Jurídica atiende, pero quisiera destacar, como lo he hecho en otros años, el trabajo tan importante que hace el Dr. Luis Baudrit en la defensa del tema de la autonomía universitaria. El papel de la Oficina Jurídica resulta relevante para la Universidad de Costa Rica, y eso lo evidencian las acciones desarrolladas en este período que estamos discutiendo, en el que nuestra oficina tuvo que enfrentar las amenazas del cierre de la EXPO UCR por parte de la Alcaldía de Montes de Oca; el caso se llevó a los Tribunales y la Sala Constitucional; todas las demandas planteadas se resolvieron positivamente; más recientemente lo vimos frente a los hechos del 12 de abril de 2010, cuando oficiales del OIJ invaden el campus universitario.

Difícil sintetizar una crónica; lo intenté, pero fue imposible; una crónica que el Dr. Luis Baudrit escribió sobre los hechos del 12 de abril y que se incluye completa en el informe de labores, digital, para que conozcan de principio a fin el trabajo que la Oficina Jurídica ha hecho y cómo se dieron los acontecimientos en torno a la invasión de la OIJ en el campus universitario.

## Oficina Jurídica

De un Total de 1948 consultas

De un Total de 1948 consultas



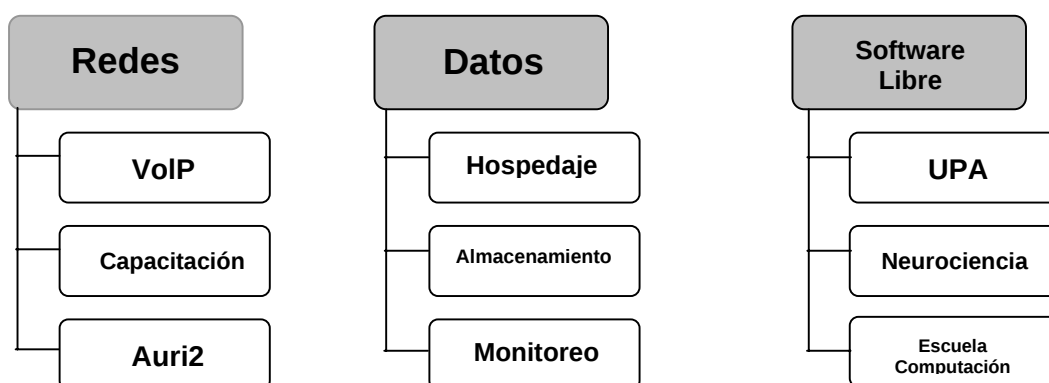
Distribución porcentual de consultas escritas tramitadas en 2009

Como el tema de autonomía es tan fundamental para nosotros, deseo hacer referencia al video elaborado por la Unidad de Producción de Audiovisuales de la Vicerrectoría de Acción Social, sobre el tema y particularmente a los hechos del 12 de abril. El video pronto estará a disposición de la comunidad universitaria. ( se presenta un breve avance).

Otro de los ámbitos en el que hemos asumido un compromiso fuerte como administración universitaria, es el espacio del desarrollo informático y la automatización de los servicios. Aquí debo señalar como avances significativos la nueva plataforma de voz sobre IP y colaboración, que nos ha permitido dar un salto cualitativo en las comunicaciones de voz en toda la universidad.

La plataforma adquirida por la Universidad no solo consiste en telefonía IP, sino, también, en otra gama de servicios, integrados cada vez más en un ambiente de colaboración: directorio personal y corporativo, herramientas gráficas para realizar reuniones remotas, programación de

## Centro de Informática



reuniones o conferencias a través del teléfono y de la página web.

La capacitación que el Centro ha dado a la comunidad universitaria por medio del programa de Técnico Especializado en Redes y Comunicaciones y la modalidad de Teletrabajo, es sumamente importante; constituyen áreas de especial interés como impulsores del talento humano.

Las mejoras en la arquitectura de la red inalámbrica AURI-2 posibilitan la estabilidad, escalabilidad y velocidades de conexión en el orden de 300Mbps o superior.

Además, la Red AURI de la Universidad constituye la herramienta de acceso a internet más grande instalada hoy día en una universidad del país. Tiene 1.500 personas usuarias entre estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes, quienes se conectan diariamente a la red desde una gran diversidad de equipos móviles.

Vale la pena destacar la creación del nuevo Centro de Datos Institucional, el cual brinda los servicios de hospedaje de servidores y equipos de comunicación, almacenamiento de datos y monitoreo permanente, con todos los recursos necesarios para el procesamiento de información por parte de la Institución.

Otro aspecto de enorme relevancia en relación con los avances tecnológicos es el trabajo con el *software* libre que se ha venido impulsando desde la Vicerrectoría de Acción Social, tanto que ellos se hacen llamar el primer “territorio liberado” en la Institución. Ahí, la Unidad de Producción Audiovisual ha hecho un trabajo muy significativo y, también, algunas otras unidades han avanzado en este tema como el programa de Investigación en Neurociencias, la Escuela de Computación e Informática y el Centro de Informática.

En el ámbito de la imagen institucional y la divulgación, que siempre nos ha preocupado mucho, es importante mencionar que la ODI completa la propuesta para el desarrollo del Sistema de Orientación Visual de la Universidad de Costa Rica, que supone que todos conocen, porque se debe aplicar en todas las actividades que desarrollemos; en ese sentido, es justo mencionar que esta propuesta se logra elaborar con un proyecto de graduación de la Escuela de Artes Plásticas en su énfasis de Diseño Gráfico.

Paralelo a este sistema, se elabora, también, una línea gráfica para la celebración del 70.º aniversario de la Universidad de Costa Rica, con la idea de provocar un mayor involucramiento de todas y todos ustedes en esta importante celebración en el mes de agosto, que esperamos no tener que celebrarla de manera diferente a la que tenemos programada y no tener que ir a las calles.

Siempre en el ámbito de la comunicación, imagino que la mayoría de ustedes habrá percibido los pasos significativos que el Canal 15 ha dado en la ampliación de su cobertura, incorporándose a CableVisión, CoopeAlfaroruz y Coopelesca; estas dos últimas son cooperativas de distribución eléctrica, distribución de televisión por cable en Zarcero y Ciudad Quesada, respectivamente, porque tienen una cobertura muy amplia.

Desde abril de 2009, se establecieron mecanismos para enviar copia en DVD de diversos programas, producidos por Canal 15, de la Universidad a regiones en las que está el Canal 14 TV-Norte (televisión abierta también de Coopelesca, en San Carlos, con importante cobertura en la región), y el Canal 14 TV-Sur, en Pérez Zeledón, también televisión abierta y con cobertura desde bahía Drake hasta San Vito de Coto Brus. Esto también nos da mayores posibilidades de que el Canal tenga una mayor incidencia en el territorio nacional; el canal mismo ha iniciado gestiones para hacer una retransmisión en los canales 36 y 28, en Liberia.

En el Sistema Radiofónico, se logra poner al aire, con programación y perfil propios, una nueva emisora como lo es la Radio 870 UCR. Su inauguración se hizo en mayo de 2009, en Liberia, desde el concepto de una radio educativa de servicio público, dirigida a la capacitación y a la educación permanente, y con énfasis en comunidad y regionalización.

Tanto Radio Universidad como Radio U destacan por una mayor presencia en la oferta radiofónica nacional, mediante programas de información y opinión y con la premisa fundamental de abrir espacios a la libre expresión de las ideas.

### **Frecuencias de Radio y TV por Ley de la República**

También, tengo que destacar, porque me siento muy orgullosa de ello, que uno de los logros más importantes de la Universidad de Costa Rica, en el último año, lo constituye la aprobación en la Asamblea Legislativa, en abril pasado, de la *Ley Especial para facilitar la difusión del conocimiento* por parte de la Universidad de Costa Rica mediante la vía televisiva y radiofónica.

Este marco normativo autoriza la concesión legal no por decreto, como estaba antes, o acuerdo ejecutivo, sino que tenemos autorizada la concesión legal de las frecuencias de radio y televisión de las que actualmente dispone la Universidad de Costa Rica. En cualquier momento nos hubieran podido quitar, pero ahora ya no, la 96.7FM de Radio Universidad, la 101.9 de Radio U, la 870 en AM de Radio 870 y la del Canal 15, así como aquellas frecuencias de enlace por un plazo de 99 años y sin pago de cánones por el uso respectivo.

Esta misma ley prevé el otorgamiento a la Universidad de Costa Rica de las frecuencias correspondientes para la conversión a la tecnología digital de la radiodifusión sonora y televisiva. De esta manera, se garantiza con estas acciones una mayor seguridad jurídica a las concesiones otorgadas a la UCR.

Desde luego que, hablando de medios de comunicación, no podíamos dejar por fuera el Semanario *Universidad*, que mantuvo una permanente promoción en actividades académicas, sitios de reuniones de funcionarios de universidades y de encuentro de organizaciones sociales del país.

Realizó una intensa labor de ampliación de puestos en zonas rurales, se escogieron diversos cantones del país, y tienen más presencia, Liberia, San Carlos, Pérez Zeledón, Grecia, Limón centro y San Ramón.

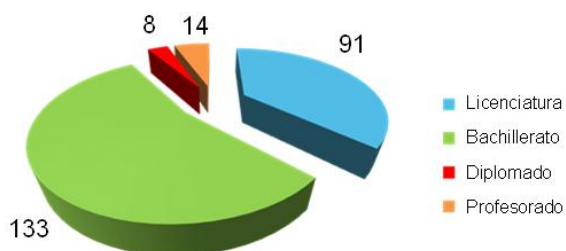
Creo que la mayoría de nosotros conoce que el Semanario informó sobre temas de muy diversa naturaleza durante el 2009, por ejemplo, el tema ambiental; desde diversas zonas del país, informó sobre los humedales de Sierpe y Caño Negro, las reacciones de la comunidad sancarleña ante el proyecto de la minería Las Crucitas, el impacto de la crisis y los procesos de elección para las candidaturas a la Presidencia de la República. Esos, entre otros muchos, fueron temas constantes de la agenda del Semanario *Universidad*.

Destaco, porque me parece muy significativo, la labor periodística de la joven estudiante Joanna Nelson, en su función de horas estudiante, en el Semanario, quien logra obtener el primer lugar del “Premio Armando Alfaro”, dedicado a estudiantes de periodismo que realizan con excelencia y gran calidad sus trabajos periodísticos.

También, se hizo desde el Semanario, por primera vez, la contratación de una encuesta política que fue realizada con el aporte del Instituto de Investigaciones Sociales y la Escuela de Estadística.

## Docencia

### Oferta Académica Institucional



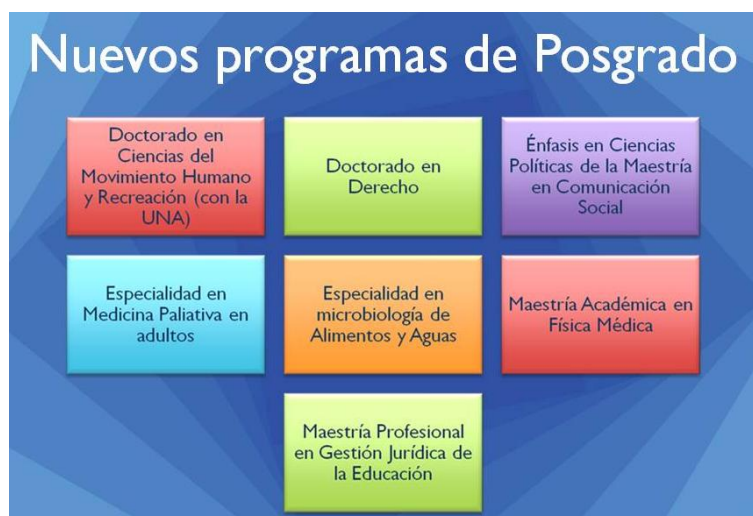
Todo ello contribuye a que el Semanario tenga mayor presencia en el país, planteando con seriedad una lectura de la realidad política nacional.

Si pasamos al quehacer académico institucional, a ese quehacer fundamental de la Universidad de Costa Rica, quisiera empezar destacando la labor que la Vicerrectoría de Docencia realizó por ampliar la oferta académica institucional. La Universidad de Costa Rica ofrece, en sus

diferentes sedes, 91 carreras de licenciatura, 133 carreras de bachillerato, 8 carreras de diplomado y 14 carreras de profesorado. En total, la Universidad de Costa Rica ofrece 246 carreras a la población estudiantil.

Entre las novedades de este año 2009, de las nuevas carreras que se abrieron, podemos señalar las siguientes: Licenciatura en Diseño de Espacios Educativos con Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el Recinto de Paraíso; el Bachillerato en Gestión de Recursos Naturales, de la Sede de Occidente, y la desconcentración de la carrera de Enfermería, que en conjunto con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), se ofrece en el Recinto de Golfito.

También muy ligados a las sedes, estas tuvieron un desarrollo de nuevas carreras o de desconcentración de carreras bastante más rico. También, en las sedes, tenemos una desconcentración de carreras, por ejemplo, la carrera de Enseñanza del Inglés y Dirección de Empresas, en Limón. Se abre una promoción de la Maestría en Administración Educativa, en Puntarenas, y se aprueba el Plan de estudios de la Maestría en Gestión Hotelera, en la Sede del Pacífico, Puntarenas. En la Sede del Atlántico, en convenio con la Universidad Nacional (UNA), se ofreció el Bachillerato en Informática Educativa y se iniciaron los cursos de nivelación para la Maestría Agroempresarial, que se está por implementar. En Guanacaste, se desconcentran promociones del Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior. Esto, me parece importante para que vean cómo se diversifica, desconcentra y se amplía la oferta académica de la Universidad. Esperamos poderlo seguir haciendo si el Estado nos da los recursos para continuar en esta importante tarea.



Vinculado al grado, pero siempre dentro de la dinámica de la ampliación de oferta académica, quisiera recordarles, para los que no lo conocen, que nuestro Sistema de Estudios de Posgrado, también aprobó 7 nuevos programas de posgrado: 2 doctorados, 1 maestría académica y 1 profesional, 2 especialidades; y como pueden ver, el tema es realmente pertinente.

- ✓ Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y Recreación, que lo desarrollamos de manera conjunta con la Universidad Nacional (UNA), en Costa Rica y con la Universidad de Colonia, en Alemania.
- ✓ Doctorado en Derecho.
- ✓ Énfasis en Ciencias Políticas de la Maestría en Comunicación Social.
- ✓ Especialidad en Medicina Paliativa en Adultos.
- ✓ Especialidad en Microbiología de Alimentos y Aguas.
- ✓ Maestría Académica en Física Médica.
- ✓ Maestría Profesional en Gestión Jurídica de la Educación.

Con una oferta significativa solamente para el 2009 como ampliaciones, porque ya señalábamos que la Vicerrectoría de Docencia tiene una oferta académica de un total de 246 carreras.

En general, y muy vinculado a este ámbito de la docencia, no podría estar, desde luego, muy lejos, la población estudiantil. Ustedes conocen que el año 2009 recibió a 7.046 nuevos estudiantes que ingresaron, aunque el cupo de primer ingreso fue casi de 8.000 estudiantes, pero los nuevos estudiantes fueron 7.046, quienes lograron pasar todas las pruebas para ingresar en la Universidad de Costa Rica y los 800 restantes se distribuyeron entre los estudiantes de traslados. Tuvimos casi 8.000 estudiantes, porque fueron alrededor de 7.800 de cupos nuevos, de los cuales alojamos 7.046 que provenían de la educación secundaria.

De ese número de estudiantes, y esto es fundamental por lo que se señalaba al principio, 5.052 provienen de colegios públicos; es decir, un 72% de la población estudiantil que ingresó en el 2009 proviene de esos colegios. Quiero que ustedes tengan muy claro siempre estos datos, porque es importante que la comunidad universitaria conozca la información de la Institución para que pueda hacer una defensa. Cuando no la conocemos, no podemos salir a decirle a alguna persona que dirige una universidad privada que no es cierto que la mayoría de la población universitaria sea proveniente de colegios privados. Esa cifra la pueden confrontar ustedes con datos de los años anteriores; por lo menos, yo recuerdo que con los últimos 15 años, siempre, el predominio de la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica viene de colegios públicos, de manera que es importante que salgamos todos a luchar en la defensa cuando nos enfrentan con informaciones no veraces.

Igualmente, de acuerdo con ese número de estudiantes de esa población de nuevo ingreso, 4.985 fueron admitidos en su primera opción; es decir, un 70,75% ingresó a su primera opción y un 29%, a la segunda opción. También, no mencionaba que de esos cupos, el 70% está en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y el 30% corresponde a estudiantes de las diferentes sedes regionales. Durante el año 2009, desarrollamos seis procesos de graduación, para un total de 4.344 personas graduadas.

Como no se trata solamente de recibir estudiantes que ingresen en la Universidad, sino de ver cómo se les da seguimiento, porque eso siempre ha sido claro en la Universidad de Costa Rica, pues se ha preocupado de la admisión, seguimiento y de la permanencia de los estudiantes en la Institución; en ese sentido, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica despliega acciones muy diversas para darles apoyo a los estudiantes y mantenerlos en la Institución.

Entre los esfuerzos que se desarrollaron en el 2009, están los procesos vía web en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE); procesos que son un logro importante de este ámbito de la Universidad. Dentro de las aplicaciones del SAE, están la recepción de solicitudes de beca socioeconómica, becas de estímulo, así como los beneficios complementarios y la asignación del beneficio de residencias.

Como parte de los compromisos que la Universidad de Costa Rica ha asumido a lo largo de su historia, por lo menos en la mayor parte, durante el 2009, y a raíz de la crisis económica y del empobrecimiento de parte de la población universitaria, pusimos en ejecución un procedimiento para asignar un nuevo tipo de beca que no existía, es una beca para estudiantes en situaciones de pobreza extrema. Más de 1.117 estudiantes recibieron este estímulo desde setiembre del 2009 hasta principios del 2010. Es una ayuda significativa, y

como ha dicho más de un estudiante que el monto no es de grandes dimensiones, pero hace la diferencia para permanecer en la Universidad y no abandonar los estudios.

También, se avanzó, aunque no como se quería, con el Programa de Residencias, la renovación de la Residencia en San José, la finalización de la Residencias en Limón, que era un tema de mucha preocupación y muy sensible, y el inicio del proceso en Guanacaste.

Dentro de este ámbito docencia-población estudiantil, quisiera resaltar los logros de la misma Vicerrectoría en el aprovechamiento de las TIC en la docencia. Es algo que viene ya en proceso desde hace algunos años atrás, pero que este año nos presenta una **Unidad METICS** consolidada y que fortalece el Portafolio Virtual y el Programa de acompañamiento a la comunidad docente.

El Portafolio Virtual mantiene los servicios de Aula Virtual (Mediación Virtual); consulta pedagógica, que atiende el Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN); consulta académica, que atiende el Centro de Evaluación Académica (CEA), en materia de evaluación y diseño curricular; acceso a herramientas multimediales; pizarra informativa y solicitud de inducciones.

Tenemos, entonces, una plataforma que se consolida y adquiere las características de “institucional”, con 530 docentes inscritos permanentemente, 11.500 estudiantes de 45 unidades académicas (incluidas las sedes regionales) que han utilizado la plataforma en 630 cursos durante el I y II ciclo lectivo. Eso en relación con el 2008, para que vean el incremento, porque lo hemos ido viendo en estos años, representa un crecimiento de 38% en la cantidad de docentes, un 100% en la cantidad de estudiantes y un 32% en la cantidad de cursos.

Dentro de este mismo espacio, hay que decir que otro de los esfuerzos académicos valiosos que la Universidad desarrolla para fortalecer los perfiles de la planta docente, se deben ubicar en la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED), por el diseño de un mapa de desarrollo estratégico, considerando las dimensiones de: formación, reflexión, investigación, difusión y divulgación.

Estas dimensiones, interconectadas e interrelacionadas, dinamizan el entretejido de la Red para atender los factores claves del éxito del eje de docencia, presentados en el Plan de Desarrollo Institucional 2008/2012: “Innovación pedagógica y desarrollo académico del personal docente”.

En la dimensión de formación, RIFED cuenta con los programas de “Formación en Docencia Universitaria” y de “Formación Continua para el Profesorado Universitario”, inscritos como cursos de educación continua.

El segundo curso de Formación Continua se ofrece con la intención de que existan espacios formativos continuos que permitan a la comunidad docente construir saberes y experiencias, para fortalecer su desarrollo personal y académico.

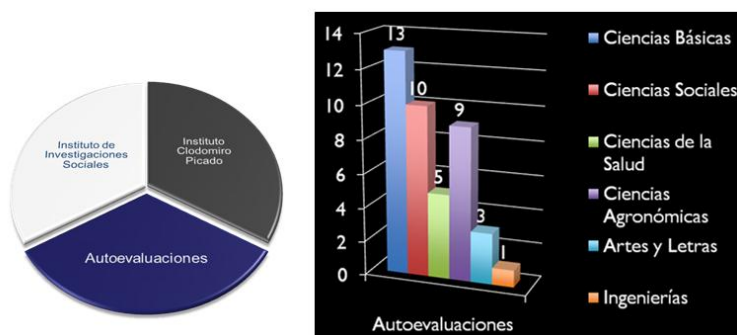
El Programa tiene varios momentos a lo largo del ciclo lectivo, pero un momento medular antes de iniciar el semestre, que es cuando la comunidad universitaria se prepara para abrir los cursos en asesoramiento, revisión de programas, planificación didáctica, elaboración de materiales educativos, organización de estrategias, diseño de instrumentos de evaluación, entre otras tareas.

Desde luego que dentro de nuestro quehacer académico fundamental ubicamos, como siempre, la investigación que desarrolla, como lo ha venido haciendo en estos años atrás, un sistema de evaluación muy riguroso y sistemático.

En ese sentido, quiero mencionar que por medio del Programa de evaluación con pares internacionales se da una evaluación internacional de muy alta escala. En el 2009, se sometieron a esa evaluación el Instituto “Clodomiro Picado” y el Instituto de Investigaciones Sociales, con resultados muy positivos y alentadores.

Unido a esa evaluación de carácter internacional, se mantienen, además, los procesos de autoevaluación y evaluación; fue una gran cantidad de unidades académicas de las diferentes áreas las que se sometieron a este proceso. Son 13 unidades en el Área de Ciencias Básicas, 10 unidades en el Área de Ciencias Sociales, 5 unidades en el Área de Ciencias de la Salud, 9 unidades en el Área de Ciencias Agronómicas, 3 unidades en el Área de Artes y Letras y 1 en el Área de Ingenierías, que en todo caso solo tiene dos unidades.

## Programa de Evaluación



Vinculado a esos procesos de evaluación que son tan importantes en el área de investigación y para la Universidad en su conjunto, quiero resaltar, porque a veces lo dejamos pasar inadvertido, que se evalúan y se acreditan una gran cantidad de pruebas de laboratorios todos los años, y el 2009 no fue la excepción. Se acreditaron 400 pruebas de laboratorio, lo cual representa un incremento importante en la oferta de servicios para el país, porque se acreditan para mejorar calidad y la investigación, pero también para mejorar la oferta de servicios en Costa Rica.

En el 2009, el Programa de Cooperación para la Acreditación de Ensayos y Laboratorios (PROCOA) tiene 27 laboratorios inscritos, 65% de los cuales están acreditados ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), bajo la norma de referencia muy diversas.

En la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Investigación mantiene como principio que la calidad en la investigación debe ser abordada no solamente en función de los resultados, sino como mejora continua de las prácticas y procesos, de forma que se puedan garantizar los resultados, los productos y asegurar la trazabilidad de los procesos y las actividades.

Como todos los años, también quiero presentarles un panorama de cómo se desarrolla la investigación en las diferentes áreas de la Universidad. Tenemos como proyectos de investigación, y quiero dejar claro que solo proyectos de investigación, porque aquí no incluimos ni actividades ni ningún otro tipo de acción; desde el ámbito de investigación, casi 1.000 proyectos; es decir, 989 proyectos para ser exacta, ubicados mayoritariamente, en las áreas de Ciencias Básicas (250); esta es la Facultad que desarrolla el mayor número de proyectos en la Universidad, Ciencias Sociales (204), Agroalimentarias (164), Salud (161),

Artes y Letras (80), Ingeniería y Arquitectura (67) y las sedes regionales (58). Reitero que Ciencias Básicas y Ciencias Sociales desarrollan más proyectos en investigación básica; Ciencias Agroalimentarias destacó en proyectos de investigación aplicada y Ciencias Básicas e Ingeniería, en proyectos de vínculo externo.

Junto a esto, quiero señalar, también, que en medio de las diversas actividades que la Unidad de Gestión para la Transferencia del Conocimiento y la Innovación que PROINNOVA desarrolla destacan, por ejemplo, el trabajo en materia de protección de la propiedad intelectual institucional. En el 2009 ingresaron 26 nuevas marcas y 150 se encuentran en proceso.

Quisiera resaltar en este informe, el trabajo del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP). En el 2009, el SEP gradúa 552 nuevos profesionales, en los diferentes programas; las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ingenierías y Ciencias Agroalimentarias, fueron las que presentaron los mayores porcentajes de estudiantes graduados en Posgrado.

También, quiero resaltar, porque el SEP se ha ido consolidando cada vez más, que nos presenta una oferta académica de posgrado de la Universidad de Costa Rica integrada por un 3,1% en doctorados, 30,8% en maestrías académicas, 31,3% en maestrías profesionales y 34,8% en especialidades, para un total de 283 planes de estudio.

En el año 2009, el SEP, y lo quiero destacar porque me llamó mucho la atención, que en esta época de la era digital nos pasan muchas cosas y creo que la mayoría de ustedes las conocen, precisamente tratando de enfrentar problemáticas que se han dado en algunos cursos, desarrolla una campaña muy valiosa contra el plagio, que trata de hacer conciencia entre la comunidad estudiantil, docente y administrativa acerca de la importancia de citar adecuadamente autores y obras en las investigaciones que se realizan.

En el ámbito de la vinculación Universidad-Sociedad, la Vicerrectoría de Acción Social mantiene, durante el 2009, un trabajo muy dinámico; un promedio de 124 proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU). Todos y todas conocen la importancia que tiene el TCU en la Universidad y para el país. Son casi 3.000 estudiantes activos.

Las áreas de mayor impacto del TCU son, en 2009, la de Salud, seguida por las del fortalecimiento de la organización comunitaria y la de educación ambiental.

Me parece también digno de resaltar que este año el TCU amplió su espacio de trabajo hacia zonas fuera del área central. Por ejemplo, Puntarenas y Cartago son provincias en las que se logró incidir más, de manera que esto le permite a la Universidad tener una mayor expansión en comunidades fuera del área central.

La mayor atención se da en proyectos que tienen que ver con poblaciones vulnerables, como es la lógica la filosofía de la Acción Social en la Universidad fundamentalmente niñez, juventud y segmentos sociales que representan casi la mitad de los proyectos.

En extensión cultural, hay gran actividad artística artesanal y de expresión que fortalecen diferentes ámbitos, además, de fortalecer el patrimonio cultural, cultura popular, expresión de costumbres y tradiciones de clase media urbana. Se desarrollan propuestas diversas en arte, cine, documental, danza, música y teatro. Todo el año se promovieron exposiciones de Artes Plásticas en las diferentes sedes universitarias, a cargo de Luis Paulino Delgado, y el Festival de Teatros Universitarios, y acciones muy diversas en el ámbito de la extensión cultural.

## EXPO-UCR 2009



Quisiera resaltar que Danza Universitaria realizó el montaje de dos coreografías tituladas “La espera” y “Amighetti”, presentadas en el Teatro Montes de Oca, en el marco del Festival Internacional de las Artes. “Amighetti” tuvo una acción especial de la

Escuela de Artes Plásticas y de la Escuela de Artes Musicales, porque fue un montaje inter o transdisciplinario; incluso, fue presentado en el Festival “Meet at Beijing 2009”, en la República Popular de China, en mayo del 2009. Desde luego, mencionarles que Danza Abierta recibe el Premio Nacional de Danza 2009.

Un trabajo muy valioso que se ejecutó también dentro del ámbito de la extensión cultural, fue el de Fernando Vinocour, montó en la EXPO-UCR



100.000 visitantes y participantes



Más de 450 proyectos en diferentes áreas



Venta de productos



Brinda Servicios



Talleres de participación para la niñez, juventud y adultos mayores



Promueve el arte, la artesanía y el deporte, la salud integral

También, nos complace ver que la Universidad es toda esa diversidad, esa riqueza que se ve en el campus, tan amplia, desde el arte hasta la tecnología.

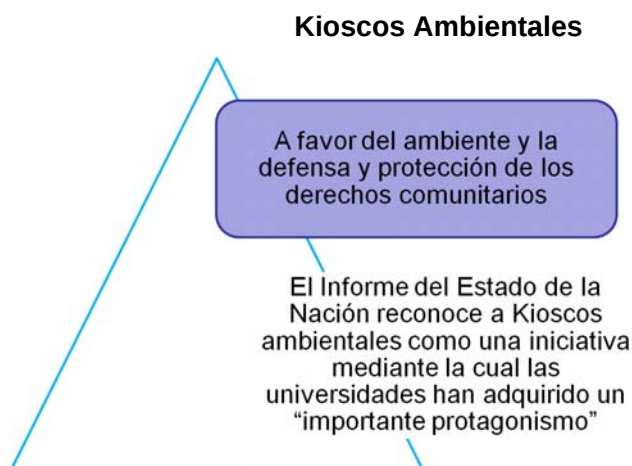
*\*\*\*Se presenta un video sobre el tema de artes, se presenta un breve avance y el mismo estará a disposición de la comunidad universitaria\*\*\*.*

En el ámbito de extensión docente hay una concentración muy importante de las actividades de acción social; más del 70% de la totalidad de proyectos de acción social se inscriben en extensión docente. En el 2009, encontramos 590 programas y proyectos vigentes de muy diversa naturaleza.

Sin duda que la educación permanente y para toda la vida comprende un eje sustantivo en ese espacio, desde programas de cursos libres, cursos cortos o abiertos, como los de Estudios Generales, Biología y Artes Plásticas en diversas sedes y recintos, hasta estudios técnicos de más alta duración.

No puedo dejar de mencionar el Programa de Kioscos Ambientales, porque fue una iniciativa que surgió en la Universidad de Costa Rica y se desarrolló frente a ciertas condiciones particulares que ha vivido el país y que se ha ido consolidando.

El programa de Kioscos, que ya ha ido tomando una dimensión más hacia lo ambiental, tuvo este año como eje transversal la producción y el rescate de conocimiento científico y popular para el desarrollo de acciones individuales y colectivas, en favor del ambiente y la defensa y protección de los derechos comunitarios. Quiero señalarles, alrededor de este tema, que el último Informe del *Estado de la Nación* (2009:249) reconoce a Kioscos Ambientales como una iniciativa mediante la cual las universidades estatales han adquirido un “importante protagonismo” en los procesos de apoyo técnico y acompañamiento organizativo a las comunidades afectadas por diversas problemáticas ambientales.



Desde luego que en una rendición de cuentas como esta que hacemos frente a ustedes, ante el Consejo Universitario, frente a la comunidad y frente al país, es importante hablar de la gestión financiera.

Debo decir que al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, la Universidad de Costa Rica muestra una estructura financiera sólida, y los resultados de los estados financieros muestran unas finanzas sanas; y eso se refleja claramente en la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2009, elaborada por la Oficina de Administración Financiera.

Los ingresos reales de la institución, durante el ejercicio fiscal 2009, ascendieron a ₡159.520.320.346, lo que representa una proporción de recaudación del 102,6%, con respecto a lo presupuestado. De ese total de ingresos, la subvención del Estado asciende a

¢107.102.289.345, lo que representa el 67,14% de los ingresos totales y el 83,52% de los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes, constituidos por el FEES, recaudaciones de matrícula y de servicios varios, así como otras transferencias de los sectores público y privado, representan el 80,39% del total de ingresos, y ese 19,61% restante se distribuye en ingresos del Vínculo Externo. En el texto escrito tienen información mucho más amplia de toda esa parte de ejercicios fiscales 2009, con gráficos que los acompañan también, no solamente en el 2009, sino en los últimos cinco años.

Los egresos reales fueron por la suma de ¢130.528.292.330, lo que representa el 84,0% del presupuesto de egresos aprobado. No obstante, y esto me parece importante resaltarlo este porcentaje de ejecución corresponde a un 92,9%, al sumar a los egresos reales los compromisos de pago que quedaron pendientes al 31 de diciembre de 2009, pero que además se convierten en un 99,4%, si se consideran los superávits comprometidos del Vínculo Externo. Esto nos llena de mucha satisfacción, una ejecución presupuestaria del 99,4% de los ingresos y el ejercicio fiscal 2009.

No puedo, por asuntos de tiempo, referirme a las diferentes oficinas administrativas que trabajan alrededor del ámbito de Administración, solo voy a mencionar brevemente, el trabajo de la Oficina de Suministros, por lo que ha significado esa oficina para la comunidad universitaria siempre y, en ese sentido, la definición del catálogo de bienes y servicios que puso a disposición de la Institución con el nuevo sistema de información de Gestión de Compras; son acciones muy relevantes.

La creación del catálogo y la puesta en marcha de este sistema GECO le dan a la Universidad una herramienta ágil y eficiente en materia de compras, y creo que vamos a seguir avanzando, como lo hemos venido haciendo en estos últimos dos años, en el ámbito de contratación y de servicios administrativos.

No puedo concluir el balance sobre el quehacer de la Universidad de Costa Rica en el año 2009-2010, sin hacer alguna mención de la regionalización y empezaría enfatizando que un aporte significativo a los procesos de regionalización lo han constituido de los fondos provenientes de lo que llamamos los Fondos del Sistema del CONARE.

Este Fondo ha ampliado el desarrollo de proyectos destinados a la regionalización interuniversitaria, porque son acciones que se tienen que desarrollar entre, al menos, tres o cuatro de las universidades públicas y que se concentran en regiones específicas, como: son Región Chorotega, Huetar Norte, Pacífico Central, Atlántico y Pacífico Sur.

Mediante los proyectos del Fondo del Sistema y los diferentes proyectos de las vicerrectorías de Investigación y Acción Social y desde las mismas sedes, se llega a diversas, y lejanas comunidades, a las que se apoyan temáticas muy diversas como el turismo ecológico y comunitario, la protección de cultivos con tendencia al control biológico y la agricultura orgánica, la capacitación del sector agrícola y agroindustrial, la protección ambiental de las cuencas, la organización de mujeres para proyectos sociales, productivos y artesanales, la problemática de la comercialización, etc.

Las sedes regionales presentan, en el 2009, un registro de graduación que alcanza la cifra de 852 nuevos profesionales, lo cual significa un incremento proporcional de 24% con respecto al 2008.

Por otra parte, es visible la consolidación de grupos académicos interdisciplinarios (Limón es un ejemplo de eso) y su ampliación en el ámbito de investigación. Por otro lado, la consolidación de unidades como la Finca Agroecológica Modelo, en Turrialba, que pasó a ser una finca experimental interdisciplinaria donde se trabaja directamente con los productores de la zona; esos son avances significativos en ese ámbito de la investigación. Lo mismo que los vínculos con las comunidades que siempre han sido una acción muy fuerte de las sedes regionales, y que se fortalecen; sin duda que vemos en todas las sedes acciones muy diversas, y voy a citar algunos ejemplos nada más: la Sede de Limón da capacitación a 150 microemprendedores y microemprendedoras en elementos básicos para la disminución de la brecha digital, por medio del proyecto “Informática para el desarrollo comunal”; vemos acuerdos de cooperación con la Asociación “Limón Limpio y Bello”; con la Asociación de Mujeres Indígenas de Stribawpa, en Yorkín, y actividades en el marco del proyecto “Jardín Etnobotánico del Caribe”; se capacita a funcionarios para un trato inclusivo de las distintas etnias, o el programa de un año de capacitación para mujeres de escasos recursos, o del Plan de capacitación para 30 pymes en computación, organización y control empresarial, en el proyecto “Informática para el desarrollo comunal”.

En la Sede del Pacífico con, conferencias sobre temas ambientales; una fuerte capacitación para pymes y mipymes en temas de emprendimiento; o proyectos muy diversos como son los de estilos de vida saludables, dirigidos a la niñez, la juventud y la persona adulta mayor.

Desde la Sede de Turrialba, y todas atendiendo como dinámicas muy específicas de sus regiones, se da una cobertura importante a las poblaciones indígenas, mediante jornadas de auto y mutua capacitación, con los maestros y maestras de lengua y cultura del distrito de Chirripó, una capacitación muy amplia; lo mismo que en Guanacaste, para citar algunos ejemplos de todas las sedes. Se capacita en la pandemia de influenza AH1N1, en la Dirección Regional de Salud (Liberia) y se implementa un proyecto de grandes dimensiones en conjunto con el Ministerio de Cultura sobre la guanacastequidad y peñas culturales; lo mismo que la nueva Escuela Laboratorio creada en el recién también abierto o renovado Recinto de Santa Cruz.

En la Sede de Occidente se avanza en la capacitación con cursos de preparación para el parto a mujeres de la comunidad; una iniciativa que está caminando positivamente es implementar en la Sede la Clínica de Lactancia Materna. Se dan impulsos de capacitación desde el recinto de Guápiles y desde Tacares de Grecia, donde, además, se apoya a la Sede Interuniversitaria de Alajuela en sus carreras. Un panorama breve y rápido sobre las sedes regionales.

## Sedes Regionales

- 1 Sede Central
- 2 Sede Regional de Occidente
- 3 Sede Regional del Pacífico
- 4 Sede Regional de Guanacaste
- 5 Sede Regional del Atlántico
- 6 Sede Regional de Limón
- 7 Recinto de Santa Cruz
- 8 Recinto de Tacaes (Grecia)
- 9 Recinto de Paraíso
- 10 Recinto de Golfito
- 11 Sede Interuniversitaria Alajuela



Concluiría señalándoles y recordándoles a ustedes, compañeros y compañeras universitarias, que avanzamos con calidad, con pertinencia e impacto. Avanzamos en la concepción de una Universidad de Costa Rica fuerte y adecuada a cada región del país, con un sistema de sedes más coherente, más planificado y con un campus hermoso. Avanzamos en la consolidación del Sistema de Educación Superior Pública, en apoyo a un desarrollo humano y ambiental sostenible e innovador. Avanzamos en una Universidad de Costa Rica con un mejor sistema de comunicación, con un portal novedoso que nos enorgullece y nos evidencia como unidad en nuestra diversidad.

Recordarles que tenemos que seguir luchando por conseguir los recursos suficientes para desplegar nuestro enorme potencial, para seguir luchando por el Fondo Especial de Financiamiento para la Educación Superior, que nos deje trabajar por el país con ética, creatividad, con imaginación y con compromiso.

Muchas gracias a todos y a todas.

- **Clausura.**

DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: –Doy por concluida esta sesión N.º 5462 del 8 de julio del 2010. Agradecerles a todos y a todas la presencia, especialmente a la señora Rectora por tan importante informe. Sabemos que este año ha sido especialmente difícil y hemos tenido que dedicar muchas horas a temas paralelos que no se han mencionado.

Muchas gracias por este año de un esfuerzo tan dedicado para la Universidad de Costa Rica.

Buenas tardes.

---

- **Marcha universitaria**

A las once horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

**Dr. Oldemar Rodríguez Rojas**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.